



Programación didáctica de Reparación de Calzado y Actividades Complementarias

1º GBEEE Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel

María del Carmen Raigón Borrego

Curso 2025-2026





Programación Didáctica del curso 2025/26

Departamento: Orientación

Programación del módulo: Reparación de Calzado y Actividades complementarias.

Ciclo Formativo: GBEEE Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel

1. Marco normativo. Contextualización

1.1. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.



- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Autonómica:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Contextualización

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga



- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboralde malaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.



4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla Juan Jesús Larrubia Martínez
	Convocatoria	ALDEA	Área Gómez Soubrier



General	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño	
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles	
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez	
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera	
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"		Virginia García Barea	
	STEM		José Luis de Posada Vela	
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS			
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados	



	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López	
	PROA	Solicitado		

6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes



8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas



Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, como la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del



alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica



1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.

Hostelería y turismo.

- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior



- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 21



12. Características del alumnado al que van dirigidos.

Los Programas Específicos de Formación Profesional de Grado Básico están dirigidos exclusivamente a alumnado con dictamen de escolarización B:

- Tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo.
- No puedan integrarse en un ciclo de Formación Profesional Grado Básico ordinario.
- Cuentan con un desfase curricular que hace inviable la obtención del Título Profesional de Grado Básico o el Título de Graduado en ESO.

Puedan alcanzar competencias profesionales asociadas a un perfil profesional

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en el 1ºGBEEE en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Piel un total de 8 alumnos/as.

Se han incorporado al curso ocho. Tres de ellos, repiten curso, cinco, vienen de otros centros y estaban cursando la ESO el pasado curso 2023/24.

Todos estos alumnos/as tienen Necesidades Educativas Especiales y distintos grados de discapacidad intelectual de leve a moderada, existiendo gran variedad de niveles cognitivos y desarrollo intelectual, lo cual influye en el diseño de la metodología y actividades, así como a la atención del alumnado.



Cuatro alumnos presentan trastornos del espectro autista (TEA)

Un alumno presenta síndrome de Down.

Tres alumnos presentan discapacidad moderada.

En el grupo no se detectan problemas graves de conducta. Dos alumnas, poseen un nivel de competencia curricular muy bajo, ya que no poseen apenas nociones de lectoescritura. El resto, tienen un nivel, entre 3º 4º y 5º de primaria. Por lo tanto, sobre todo las dos primeras, trabajan con apoyo y bajo supervisión constante. Es un grupo con buen ambiente de trabajo, colaborador tanto entre ellos, como con el profesorado.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

Alabanda Pizarro, Nazaret (PT)

Alonso Cárdenas, Francisco Manuel (PT)

Álvarez Morillas, Marta (Orientadora)

Cuenca Antón, Rocío (Apoyo compensatoria área socio-lingüística)



Gómez Ruiz, Rosa (PT)	
Guerrero Carrera, Francisco (Apoyo a sordos área científico-matemática)	
Jimena Martín, José Anastasio (PT)	
Lechuga Martos, Manuel (Apoyo compensatoria área científico-matemática)	
Mateo Guerrero, Isabel (PT)	
Medina Naranjo, María Antonia (Apoyo a sordos área socio-lingüística)	
Muñoz López, María del Mar (Orientadora ZTS)	
Naranjo Cadenas, Cristina (PT apoyo programas específicos FPB)	
Pérez Romero, Elisa (PT)	
Porras Postigo, Inmaculada (PT)	
Raigón Borrego, María del Carmen (Profesora Técnica FP)	
Raigón Borrego, Virginia (Profesora Técnica FP)	
Rey Pérez, María Jesús (PT)	



Rodríguez Pérez, Julia (Orientadora, jefa del departamento)	
Rodríguez Torres, Patricia (Orientadora)	
Sánchez Gálvez, Nerea (Profesorado apoyo ZTS área socio-lingüística)	
Trujillo Gálvez, Josefa (PT)	
Vallejos García, María Dolores (Inglés)	
3. Objetivos generales del ciclo formativo.	
a) Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.	
b) Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.	



- c) Aplicar técnicas básicas de cosido a mano y a máquina de piezas textiles, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de arreglo y adaptación de prendas de vestir y artículos de hogar.
- d) Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.
- e) Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.
- f) Determinar los materiales y recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido y con los requerimientos de posibles clientes, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería.
- g) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- h) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo



las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.

- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de



análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.



- t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Esta programación está referida al módulo Profesional de reparación de calzado y actividades complementarias, que pertenece al Programa Específico de Formación Profesional Básica Arreglo



y Reparación de Artículos Textiles y de Piel, de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel. Tiene una duración de 2000 horas de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidos en dos cursos.

Esta programación es un instrumento educativo donde se recogen los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

Objetivos generales del módulo.

- a) Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- b) Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.
- e) Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.
- f) Determinar los materiales y recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido y con los requerimientos de posibles clientes, manejando con destreza y



seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería.

- g) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- h) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.



- m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana
- r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando



con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones



de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

- b) Seleccionar y acopiar materiales y productos textiles y de piel para realizar arreglos de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración, así como para la reparación de calzado y, en su caso, la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, de acuerdo con las etiquetas de composición y conservación.
- c) Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.
- d) Cortar piezas textiles para la confección de complementos de decoración, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.
- e) Reparar calzado y marroquinería realizando las operaciones de desmontado, evaluando las posibilidades de reparación y ensamblando mediante cosido a mano o a máquina sus piezas y accesorios de acuerdo a criterios de resistencia, economía y funcionalidad.
- f) Realizar operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería, tales como la elaboración de objetos de guarnicionería y, en su caso, el duplicado de llaves y mandos.
- g) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.



- h) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.



- ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.



v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE
1Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características	UT.1 Preparación de máquinas y herramientas.	1^{ER}



del producto que hay que reparar.			
2 Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.	UT2 Retirada y corte de piezas.	1^{ER}	
3 Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo	UT3. Ensamblado de piezas.	2º	



de material.			
4. Realiza operaciones de forrado y tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.	UT4. Forrado y teñido de calzado.	3 ER	
5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con	UT5. Acabado en la reparación de calzado.	3 ER	



las características y aspecto de presentación final.			
8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).			
<ul style="list-style-type: none">• <u>Educación ambiental</u>: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como pegamentos, tintes, recipientes que deben ser procesados correctamente. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional y adecuado de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.• <u>Educación para la salud</u>: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos saludables, con lo cual se hará hincapié en la importancia de realizar cualquier tarea conforme a la prevención de riesgos laborales.• <u>Educación en valores</u>. Es un concepto muy amplio, por lo que podríamos considerar			



que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación a la solidaridad, realizando trabajos en grupo, o señalando la importancia de la ayuda al compañero o compañera que más lo necesite, también la educación no sexista, mediante actividades, vídeos, talleres etc. en educación para la paz y la convivencia, fomentando una buena relación entre compañeros y compañeras, mediando en posibles conflictos y reforzando los comportamientos positivos. Se potenciará por lo tanto el trabajo cooperativo, se compartirán tareas y responsabilidades, aceptando y respetando las propuestas de los demás.

- La coeducación: Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad, repartiendo las funciones equitativamente, valorando el esfuerzo de los menos capacitados o preparados, prestando ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria, en función de las necesidades y no del sexo.

9. Metodología

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Básico, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título.



Algunos principios didácticos básicos en nuestro sistema educativo parten de las teorías constructivistas, las cuales defienden que el sujeto construye el conocimiento en interacción con el medio físico y social, de tal forma que no solo interpreta la realidad sino que también es capaz de transformarla:

- Conocer las ideas previas de los alumnos/as.
- Partir de las características evolutivas del alumnado (Piaget)
- Fomentar aprendizajes significativos y funcionales (Ausubel)
- El alumnado debe desempeñar un papel activo, considerándose protagonista de los aprendizajes.
- Crear conflictos cognitivos, a través de los procesos de asimilación y acomodación (Piaget)
- El alumnado debe utilizar una memoria comprensiva o semántica en vez de una memoria repetitiva.
- El docente debe actuar como mediador y guía en la construcción de los aprendizajes.
- Los contenidos deben ser potencialmente significativos, de tal manera que exista significatividad lógica (contenidos presentados de forma estructurada y coherente), así como significatividad psicológica (a partir de las características del alumnado).
- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses.



- Partir del nivel de desarrollo próximo en función del nivel de desarrollo real (lo que un alumno puede hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (lo que un alumno puede hacer con la ayuda de los demás) (Vygotsky).

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades extraescolares y complementarias.

• **Primer Trimestre:**

-Visita de una empresa de confección. Objetivo: Conocer los distintos establecimientos de confección. Tipos de prendas, etiquetado y acabado. (22 de octubre).

-Visita a un establecimiento de prendas de vestir y de hogar. Objetivo: Conocer distintos tejidos, su composición y utilidad. (Finales de noviembre)

Leyendo Contigo. Objetivo: Incentivar la creación literaria, fomentar la lectura y empatizar con el alumnado sordo, de dificultades de aprendizaje y TEA. (21 de octubre).

-Visita navideña los viveros Guzmán. Objetivo: Conocer los distintos elementos navideños. Utilidad de los tejidos y materiales textiles para su creación. (5 de diciembre)

-Visita de Belenes y desayuno. Objetivo: conocer las tradiciones navideñas en Málaga, así como la indumentaria de la época. (11 de diciembre)

- Taller de dramatización y expresión corporal con el alumnado de 2º de marroquinería una hora semanal (tutoría). Objetivo: Fomentar las habilidades sociales, la autonomía, el trabajo en equipo y las conductas positivas a través de la dramatización.

-Exposición y venta de artículos realizados por el alumnado en el aula-taller. Objetivo: Poner en prácticos conocimientos adquiridos en el módulo de atención al cliente.(16,17 y 18 de diciembre)



• **Segundo Trimestre:**

-Taller de dramatización y expresión corporal con el alumnado de 1º y 2º de marroquinería y otros programas de Grado Básico, una hora semanal. Objetivo: Fomentar las habilidades sociales, la autonomía, el trabajo en equipo y las conductas positivas a través de la dramatización.

-Visita al museo de la piel de Ubrique (Cádiz). Objetivo: Conocer el proceso de obtención de la piel y técnicas de tintado y confección. (Finales de febrero).

-Encuentro con escritoras malagueñas. Objetivo: Conocer a escritoras malagueñas y fomentar la lectura y expresión literaria. (Marzo)

-Visita de los pasos de Semana Santa de Málaga. Objetivo: Conocer la indumentaria religiosa y su significado. (26 de marzo)

-Visita al mariposario. Objetivo: Realizar una colección de bolsos y camisetas inspiradas en distintas especies de mariposas. (Mediados de marzo).

-Taller de tintado y pintura en acuarela. Objetivo: Diseñar prendas con diversas técnicas de tintado y pinturas. (Principios de marzo)

-Visita al cine: Objetivo: Aprender a interpretar un texto audiovisual identificando personajes, trama, símbolos o mensajes, relacionando el tema con lo que se está estudiando. (Mediados de marzo)

• **Tercer Trimestre:**

-Taller de dramatización y expresión corporal con el alumnado de 1º y 2º de marroquinería una hora semanal y otros alumnos de los demás Grados Básicos. Objetivo: Fomentar las habilidades sociales, la autonomía, el trabajo en equipo y las conductas positivas a través de la dramatización.

-Exposición y venta de artículos realizados por el alumnado en el aula-taller. Objetivo: Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el módulo de atención al cliente. (Mediados de junio)

-Representación teatral (Lugar a determinar). Objetivo: Diseñar y confeccionar vestuario teatral. (Principios de junio)



-Visita a una empresa de confección. Objetivo: conocer las distintas fases de la confección. (Mediados de junio)

-Viaje fin de curso. Objetivo: Convivir e integrarse en la sociedad. (Finales de junio).

-Comida fin de curso. Objetivo: Favorecer la convivencia y la socialización en un ambiente distinto al aula, interactuando y conociendo inquietudes de los demás. (Finales de junio)

-Participaremos en **actividades realizadas por programas y departamentos del centro** como puede ser el de Educación Física u otros departamentos: Aproinla, actividad de orientación, etc.

Participaremos en los programas que nos concedan por parte del Ayuntamiento de Málaga y la Diputación.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

a) Materiales curriculares:

- Explicaciones de la profesora en la pizarra.
- Libros y revistas especializadas de la biblioteca y departamento didáctico.
- Material fotocopiado que se le aporta al alumnado.

b) Recursos didácticos:

- Aula de grupo
- Taller con maquinaria, herramientas y materiales diversos.



- Fichas para el alumnado.
- Biblioteca del aula.
- Pizarra y medios audiovisuales (video).
- Classroom
- Plataforma Moodle

C) Recursos personales (profesorado). Además el profesorado que impartimos clases en el programa, disponemos de la ayuda de un profesor de apoyo de la Asociación Síndrome Down, dos horas semanales, para un alumno con Síndrome de Down.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”**. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.



- Revisión de cuadernos y fichas de trabajo de tareas 10%
- Práctica 10%
- Participación en trabajos de grupo e individuales 5%
- Exploración mediante preguntas en clase 5%

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

- Ejercicios y prácticas realizadas en casa 10%
- Ejercicios y prácticas realizadas en clase 20%
- Pruebas orales 10%
- Representaciones y dramatizaciones 10%
- Trabajos cooperativos 10%
- Trabajos individuales 10%

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación



ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso



12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

[incluir tabla con desglose por resultados de aprendizajes (o trimestres) y criterios de evaluación (unidades didácticas y/o bloque de contenidos) con sus correspondientes pesos referidos al resultado de aprendizaje (o trimestre), junto con los instrumentos de evaluación (y su ponderación) asociados a cada uno de ellos.]

RA	Unidades didácticas	Trimestre	Porcentaje de la nota.
1.Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.	UT 1. Preparación de máquinas y herramientas.	1 ^{ER}	20%
2. Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.	UT 2. Retirada y corte de piezas.	1 ^{ER}	30%
3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material.	UT3. Ensamblado de piezas.	2 ^º	30%



4. Realiza operaciones de forrado y tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.	UT4. Forrado y teñido del calzado.	2º	10%
5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.	UT5. Acabado en la reparación de calzados.	3º ER	10%
12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)			
<ul style="list-style-type: none">• <i>La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).</i>• <i>Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo deseé.</i>• <i>Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.</i>			



a)	
12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).	
Propuesta de Actividades -Realización de cuestionarios sobre el tema o temas (teoría).	Peso: 60%
-Realización de un trabajo sobre el tema a recuperar.	Peso: 30%
-Práctica.	Peso: 10%
12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)	



	<p>Propuesta de Actividades -Realización de cuestionarios sobre temas (teoría) desarrolladas en la 1^a, 2^a y 3^a evaluación.</p>	Peso: 60%
	<p>Propuesta de Actividades -Realización de un trabajo sobre un tema previamente seleccionado referido a las unidades didácticas de la 1^a, 2^a y 3^a evaluación.</p>	Peso: 30%
	<p>Propuesta de actividades -Realización de una práctica en casa, teniendo en cuenta los recursos disponibles.</p>	Peso: 10%



	<p>Vía de comunicación</p> <p>La vía de comunicación a alumnado y familias, se llevará a cabo, a través de correo electrónico, séneca y teléfono. La entrega de actividades, a través de correo electrónico, whatsapp o classroom.</p>	
--	---	--

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, se refiere a la Formación Profesional Básica, como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

El artículo 13, del Real Decreto, hace referencia a la diversidad: se deberá responder a las necesidades y al derecho a una educación inclusiva que les permitirá alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad, supondrá la reducción de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del



título.

Como ya se ha mencionado, el GBEEE está constituido por alumnado con NEE. Concretamente este grupo está formado por 8 alumnos/as de NEE.

Cada uno de ellos y ellas presentan unas características muy particulares que hacen, que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención sea individualizada.

A la hora de desarrollar la programación hay que tener en cuenta que el ritmo de aprendizaje es diferente que en el alumnado que no presenta NEE. Por ello se pretende que marquen su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, proponer tareas con un menor grado de dificultad, utilizar recursos adecuados, potenciar al máximo los conceptos prácticos, desarrollar recursos que potencien su autoestima.

En el proceso de evaluación habrá que tener en cuenta los distintos grados de dificultad de las tareas e interpretar los criterios de evaluación, en relación a los resultados de aprendizaje previstos, teniendo en cuenta las características de cada alumno/a, así como su ritmo de aprendizaje, valorando más el esfuerzo que la calidad del trabajo.

Además contamos con el Departamento de Orientación de nuestro centro, para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:	
	Prueba global	Peso:	Fecha:	



Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

—
—
—
—

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se repasarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades. Los alumnos deberán de:

- Realizar resúmenes
- Realizar actividades y ejercicios no superados durante el curso.
- Realizar prácticas sobre las competencias no superadas.
- Realizar pruebas escritas u orales sobre la materia pendiente.
- Realizar los trabajos pendientes.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para mejorar las competencias de cada resultado de aprendizaje, se propone la realización de:

- Un trabajo en el que se diseñe un calzado y se identifiquen cada una de sus partes.
- Ejercicio de identificación de los tipos de calzado. Suelas y refuerzos.

- Realización de actividades de los contenidos que hayan resultado más difíciles de superar durante el curso.



-Realización de actividades de los contenidos que hayan sido más fáciles de superar.

Anexos

<p>14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).</p> <p>La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.</p>		
<p>14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).</p>		
		Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
X		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X		Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X		Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
X		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
X		Séneca
<p>14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).</p>		
		Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la



		oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):

15. Formación dual

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del móduloprofesional de Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel especialmente adaptados al alumnado que cursadicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores. Según la normativa, el alumno debe realizar el 20 % de las horas del cicloformativo en prácticas en empresas. El total del ciclo formativo es de 2000 horas, por lo que hay que dedicar 400 horas a estas prácticas en el ciclo.

En este primer ciclo de GBEEEAyRTP se van a realizar 204 horas de prácticas en empresas por lo que para el próximo año, en 2º ciclo, quedan por realizar 196 horas.

15.1.- Contenidos y temporalización de actividades



Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

FORMACIÓN INICIAL. Será desarrollada en el centro educativo desde el 15 de septiembre de 2025 al 7 de enero de 2026. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes al primer trimestre del curso. Durante este período el alumnado realizará todas las actividades previstas para estos bloques de contenidos, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.

FORMACIÓN EN LA EMPRESA. Este período comenzará el 21 de enero y finalizará el 28 de mayo, en total, 34 jornadas en la empresa, estableciéndose que los alumnos acudirán los miércoles y jueves de cada semana. Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual obtendrá la siguiente formación, correspondiente al RA:

- **Resultado de aprendizaje: 1. Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.**

Donde se evaluará el siguiente Criterio de evaluación:

- c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas al cambio de formatos.
d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.

- **Resultado de aprendizaje: 2. Retira piezas de calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su utilización.**

Donde se evaluará el siguientes Criterio de evaluación:



- a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada.
- h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.
- i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.
- **Resultado de aprendizaje: 3. Ensama piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material.**

Donde se evaluará el siguiente *Criterio de evaluación:*

- g) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías.

Resultado de aprendizaje: 4. Realiza las operaciones de forrado o tintado del calzado y actividades complementarias, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.

Donde se evaluará el siguiente *Criterio de evaluación:*

- b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del calzado.



- **Resultado de aprendizaje: 5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado.**

Donde se evaluarán los siguientes Criterios de evaluación:

- c)Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo.
- e)Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.





Las actividades realizadas por el alumno en la empresa deben estar relacionadas con los criterios de evaluación citados.

15.2.- Metodologías. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntuaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.



15.3.- Evaluación

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional. Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación. En su implementación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y



ANEXO. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias						
Resultado de aprendizaje: 1. Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.						Peso (%): 20
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado. Funcionamiento. -Mantenimiento básico de herramientas. -Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. -Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. -Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato. -Accidentes más comunes en las máquinas. -Dispositivos de máquinas para la seguridad activa -Reglas de orden y limpieza.	a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación. b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control. c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos. d) Se ha realizado el lubrificado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes	20% 10% 20% 20%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10%	-Identificar las máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado. - Preparar las máquinas para la reparación del calzado. -Montar y desmontar elementos fungibles de la maquinaria. -Identificar los accidentes más comunes en la utilización de las máquinas.	1



	equipos y herramientas. e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación a ejecutar. f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje. g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%		
		10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%		
		10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%		
			Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10%		



Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias						
Resultado de aprendizaje: 2. Retira piezas de calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su utilización.						Peso (%): 30
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Tipos y características del calzado. -Material empleado en la reparación de calzado. -Técnicas de retirada de elementos. -Técnicas de corte y extendido. -Presupuestos. -Técnicas y proceso de fabricación de calzado. -Reconocimiento de las partes y componentes del calzado. -Evaluación de posibilidades de reparación. -Aplicación y caracterización de los materiales de reparación. -Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos y polímeros. Tipos y aplicaciones.	a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada. b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado. c) Se ha extraído la pieza rota/defectuosa y se ha acondicionado para la obtención de una plantilla o patrón. d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus	10% 10% 10% 10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10%	-Identificar los tipos de calzado y sus características. Partes y componentes. - Reconocer los tipos de materiales en la reparación de calzado. -Identificar las técnicas de retirada de elementos. -Realizar presupuestos. -Conocer las técnicas y proceso de fabricación de calzado. -Evaluar las posibilidades de reparación de calzado. -Conocer las técnicas de extendido y corte	2



<p>-Obtención de piezas de sustitución y desmontaje de artículos. -Extracción de patrones de los componentes. Juego de plantillas o patrones. -Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</p>	<p>características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuada. e) Se ha realizado el extendido, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada. f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando la repercusión en el artículo. g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte. h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte,</p>	<p>10% 10% 10% 10%</p>	Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
			Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		
			Trabajos y tareas	10%		
			Realización de prácticas	60%		
			Pruebas objetivas teóricas	30%		



	<p>rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.</p> <p>i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.</p> <p>j) Se han aplicado medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte y rebajado.</p>	10%	<p>Trabajos y tareas</p> <p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p> <p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	10%	60%	30%	10%	60%	30%	10%
--	--	-----	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



--	--	--	--	--	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias						
Resultado de aprendizaje: 3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material.						Peso (%): 30
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Ensamblaje de distintas piezas -Ensamblado por distintas técnicas: cosido, pegado y otros. -Criterios de calidad en la reparación de calzado -Reglas de orden y limpieza. -Reciclado de productos.	a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar. b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros en función de la técnica de ensamblado y de los materiales para su unión. c) Se han realizado las operaciones de acondicionamientos para el ensamblaje en función del	10% 10% 10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10%	-Identificar los tipos de ensamblaje de distintas piezas. - Ensamblar por distintas técnicas. -Conocer los distintos criterios de calidad.	3



	tipo de unión, medios y materiales. d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad. e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación. f) Se han colocado tapas, filis, medias suelas y otros en los zapatos que se van a reparar. g) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla,	10% 10% 10% 10%	Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10%		
--	--	--------------------------	--	--	--	--



	<p>remaches y ojetes, entre otras, para sustituir los averiados.</p> <p>h) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.</p> <p>i) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas.</p> <p>j) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	30%	10%	
		10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	30%	10%	
		10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	30%	10%	
		10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	30%	10%	

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias

4. Resultado de aprendizaje: 4. Realiza las operaciones de forrado y tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.	Peso (%): 10
---	---------------------



Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none">-Teñido de artículos de calzado.-Normas medioambientales en relación a los tintes.-Tejidos de forrado.-Normas de seguridad en la manipulación de productos químicos.-Etiquetado de productos químicos.-Técnicas de forrado y teñido de artículos de calzado.-Técnicas de desmontado.-Técnicas de secado.-Riesgos laborales a la hora de utilizar los productos.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del calzadoc) Se han realizado las operaciones de desmontaje para liberar los elementos que se van a forrar.d) Se ha incorporado el tejido sin pliegues, alineado y con la tensión necesaria.e) Se han identificado los tintes y sus concentraciones de aplicación.f) Se ha explicado el proceso de secado y su influencia en	<ul style="list-style-type: none">20%20%20%10%10%	<ul style="list-style-type: none">Realización de prácticasPruebas objetivas teóricasTrabajos y tareasRealización de prácticasPruebas objetivas teóricasTrabajos y tareas	<ul style="list-style-type: none">60%30%10%60%30%10%60%30%10%60%30%10%60%30%10%60%30%10%	<ul style="list-style-type: none">-Identificar los tipos de ensamblaje de distintas piezas.-Ensamblar por distintas técnicas.-Conocer los distintos criterios de calidad.	4



	<p>el producto final.</p> <p>g) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.</p> <p>h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p> <p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	30%	10%	60%	30%	10%		
--	--	-----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional de Reparación de Calzado y actividades complementarias						
1.Resultado de aprendizaje: 5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzados.						Peso (%):10
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
-Materiales de acabado. -Materiales de limpieza y cuidado. -Máquinas de acabado y	a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material a emplear y la pieza que se va reparar.	20%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p> <p>Realización de prácticas</p>	60%	<p>-Identificar los tipos de materiales de acabado.</p> <p>- Conocer las distintas técnicas de acabado y terminación.</p> <p>-Identificar las técnicas de</p>	5



limpieza. -Técnicas operativas de acabado y terminación. -Pulido, cepillado, abrillantado y encerado. -Mantenimiento y limpieza de las herramientas y materiales utilizados. -Distintos dispositivos de máquinas para la seguridad activa.	b) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros). c) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo. d) Se han determinado los parámetros de calidad de acabado del calzado reparado. e) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color,	10% 10% 10%	Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas Realización de prácticas Pruebas objetivas teóricas Trabajos y tareas	30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10% 60% 30% 10%	pulido, cepillado, abrillantado y encerado. -Conocer las distintas máquinas de acabado y limpieza. -Mantener y limpiar herramientas y materiales utilizados.
--	---	-------------------	--	---	--



	<p>corrigiendo las anomalías detectadas.</p> <p>f) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales y de las máquinas que se utilizan.</p> <p>g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas.</p> <p>h) Se ha facturado el producto reparado respetando los requisitos legales y fiscales.</p>	10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	
		10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	
		10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	
		10%	<p>Realización de prácticas</p> <p>Pruebas objetivas teóricas</p> <p>Trabajos y tareas</p>	60%	